



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 156-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero **CARLOS CHRISTIAN CHEX CHIRIX**, Analista III de Sistemas del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General del Informática, en nota de fecha 9 de febrero del año en curso, solicita ayuda económica para cubrir gastos de graduación por haber obtenido el grado académico de Licenciado en Ingeniería en Sistemas de Información y Ciencias de la Computación y el título profesional de Ingeniero en Sistemas de Información y Ciencias de la Computación, en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, adjuntando para el efecto copia de las boletas de pago números 2989672 y 2999488, emitidas por esa casa de estudios con fecha 18 y 20 de enero de 2023, respectivamente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); y 51 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

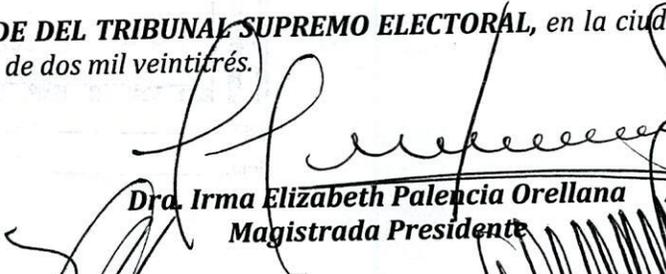
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder al Ingeniero **CARLOS CHRISTIAN CHEX CHIRIX**, Analista III de Sistemas del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General del Informática, ayuda económica para cubrir gastos de graduación, por la cantidad de **DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00)**;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de febrero de dos mil veintitrés.

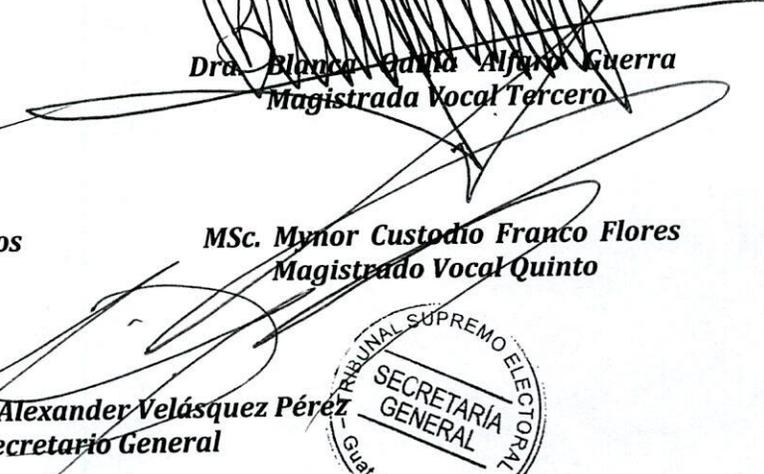
COMUNÍQUESE:

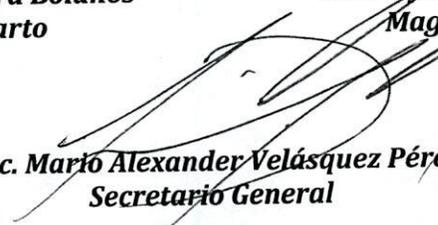

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Gaita Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Agullera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General